

Al contestar refiérase  
al oficio Nro. **6892**

27 de julio, 2011  
DFOE-PG-254

Licenciado  
Luis Eduardo Peraza Murillo  
Director Nacional  
**INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN**

Estimado señor:

**Asunto:** Aprobación del presupuesto extraordinario Nro. 2-2011 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER).

Con la aprobación de esta Contraloría General y con el fin de que se haga del conocimiento del Consejo Nacional del Deporte, se remite el presupuesto extraordinario Nro. 2-2011 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), por la suma de ₡1.173.540,8 miles.

Al respecto, se indica que la aprobación de los recursos provenientes del superávit específico y su correspondiente aplicación, se realizan de conformidad con la certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera del ICODER.

Finalmente, se indica que los egresos incorporados en el presente documento presupuestario, se aprueban por programa y por partida; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en los "*Lineamientos generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto de los entes y órganos públicos, municipalidades y entidades de carácter municipal, fideicomisos y sujetos privados*", emitidos por esta Contraloría General de la República y publicados en La Gaceta No. 104 del 31 de mayo de 2005. Otros niveles utilizados por esa entidad, se tienen como informativos y de uso a lo interno de esa institución.

Atentamente,

Original }  
Firmado } *Lic. José Luis Alvarado Vargas*

Lic. José Luis Alvarado Vargas  
**GERENTE DE ÁREA**



MCA/MCP/GFD/hsm  
Ci: Archivo Central  
G: 2010002376-3  
NI: 12225 (2011)